



Cajamarca, 19 de mayo de 2023.

OFICIO N° 3546 - 2023-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/APER.

SEÑORES:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CAJAMARCA

Presentes.-

ASUNTO : Brindar facilidades para el día 29 de mayo.

REFERENCIA: Día del Servidor Público.

Es grato dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca a la cual me digno en representar y el mío propio, a la vez, teniendo en cuenta que cada 29 de mayo se celebra en Perú el "Día del Servidor Público", fecha que tiene como precedente la adopción de convenios suscritos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1978, en que se reconoce a las y los trabajadores del Estado derechos inherentes para su desempeño, en tal sentido, solicitamos se sirvan brindar facilidades al Personal Administrativo, nombrado y contratado, de vuestras Instituciones Educativas, con la finalidad de asegurar su participación en la capacitación que se brindará para fortalecer sus capacidades, y demás actividades que se realizarán con tal motivo, el día 29 de mayo del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Dr. Luis Alfredo Llaque Silva
DIRECTOR

LALLS/DIR
JCVD/A.APER
Cc. Arch.